



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 481-2016-MPP/A

Puno, 18 de agosto del 2016

VISTO:

La disposición del titular; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Provincial de Puno, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, saludar y felicitar a las instituciones, organizaciones, autoridades, personas naturales o jurídicas, que de una u otra forma contribuyen a la institucionalidad democrática de nuestro país, región o ciudad; en esta ocasión corresponde felicitar al Cmdte. PNP Roberto H. Oliveros Macedo, quien se desempeña como Comisario de la Comisaria Sectorial A de Puno.

Que, dicha congratulación se otorga en razón de haber apoyado activamente en las diversas actividades por fiestas patrias en la Ciudad de Puno y por su reconocido despliegue en la organización de la Feria del Libro, realizado en julio del presente año. Hechos que lo hacen acreedor del presente reconocimiento.

En merito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al Cmdte. PNP Roberto H. Oliveros Macedo, quien se desempeña como Comisario de la Comisaria Sectorial A de Puno, por su abnegada labor frente a dicho cargo y su contribución al desarrollo de nuestra provincia de Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abra y Teodoro Ancochea
ALCALDE GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

JAM/ECC
C.c. Interesado
Archivo